



ESPAÑA

| | | | | |
|----|----|--|----|----|
| ES | 11 | 462089 | 10 | A1 |
| | 21 | | | |
| | 25 | FECHA DE PRESENTACION - 2 AGO. 1977 | | |

PATENTE DE INVENCION



| | | |
|---|--|--------------------------------------|
| 20 PRIORIDADES: | | |
| 21 NUMERO | 22 FECHA | 23 PAIS |
| | | |
| 27 FECHA DE PUBLICIDAD | 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B27M | 63 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA |
| 24 TITULO DE LA INVENCION "PROCEDIMIENTO DE CONVERSION DE MADERAS DE BAJA CALIDAD EN AP- TAS PARA CARPINTERIA". | | |
| 71 SOLICITANTE (S) D. BENJAMIN ALVAREZ COSTALES. | | |
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE TREMAÑES (GIJON). | | |
| 72 INVENTOR (ES) El solicitante. | | |
| 73 TITULAR (ES) | | |
| 74 REPRESENTANTE D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON. | | |

AA/ah/6.370

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio
de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio
nacional, de una Patente de Invención de acuerdo con la vigente Le-
5 gislación sobre Propiedad Industrial, que como el enunciado indica
se trata de "PROCEDIMIENTO DE CONVERSION DE MADERAS DE BAJA CALI-
DAD EN APTAS PARA CARPINTERIA".

Es de todos conocido el echo de que para que
una madera pueda ser utilizada en carpintería tiene que reunir en
10 sí una serie de características, las cuales no todas las poseen,
motivo este por el cual muchas de ellas son rechazadas por no reu-
nir los requisitos de calidad exigidos.

Ese problema se ve agudizado en los últimos -
tiempos debido al constante incremento que está sufriendo la made-
15 ra, lo que redundo no cabe duda en un encarecimiento del producto
acabado, haciéndose, no prohibitiva, pero sí dispendiosa la adqui-
sición de cualquier fabricado a base de la subsodicha materia pri-
ma.

Tal encarecimiento redundo en una disminución
20 de la fabricación de las industrias anexas al no tener sus produc-
tos la salida que debieran, las cuales en contrapartida lo encare-
cen.

Nuestro invento saliendo al paso de todos esos
inconvenientes presentados, consigue el aprovechamiento de maderas
25 de baja calidad, transformándolas en otras aptas para ser utiliza-

1 das en carpintería, sin agravar por ello el precio de las mismas,
ya que las operaciones a que son sometidos, para tal fin, no nece-
sitan de instalaciones ni en absoluto de maquinaria que no esten
al alcance, o que no posean ya las industrias dedicadas a la trans-
5 formación de la madera.

Para ello, según la invención, los tablonos o listones de madera de baja calidad se someten a una previa operación de secado, seguido de un tratamiento de conservación. Culmina-
do el cual se procede a la formación de tablonos mediante encolado
10 de una tabla a otra, en número variable en función del grosor que se les quiera dar a cada uno.

Esos tablonos o listones así formados son some-
tidos, por último, a la acción de una presa convencional, que ase-
gure la firmeza en la unión, quedando listos ya los tablonos para
15 ser utilizadas directamente en carpintería, y aptos para sufrir con posterioridad el oportuno proceso de mecanizado, que determina-
rá el perfilado deseado, según la aplicación a que se les quiera
destinar.

La invención preconizada, tiene por objeto un
20 procedimiento de conversión de maderas de baja calidad en aptas para ser utilizadas directamente en carpintería.

Para ello, se parte de tablonos o listones de
madera de baja calidad, las cuales se someten a una previa opera-
ción de secado, hasta que alcancen un cierto grado de humedad -
25 idóneo.

1 Una vez finalizada esa primera operación se so-
meten los tablones, acto seguido, a un tratamiento de conservación
adecuado, para posteriormente proceder a la formación de tablones
mediante la superposición de una tabla a otra, y en número adecua-
5 do de ellas en función del grosor que se le quiere dar a cada ta-
blón.

Las respectivas superficies o caras de contac-
to de los tablones o listones, se las encola convenientemente a
fín de que al someter los tablones, así constituidos, a la acción
10 de una prensa convencional, las tablas o listones integrantes de
cada uno queden firmamente cohesionados en la formación de respec-
tivos bloques únicos de adecuado grosor y robustez.

Culminando así todo el procedimiento quedan -
los tablones ya para sufrir con posterioridad el mecanizado neces-
15 rio, en función de la aplicación a que se les quiera destinar.

Descrita suficientemente la naturaleza del pre-
sente invento así como su realización industrial, sólo cabe añadir
que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir -
cambios de forma, materia y disposición sin salirse del cuadro del
20 invento, en cuanto tales alteraciones no desvirtuen su fundamento.

El solicitante, al amparo de los Convenios In-
ternacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de
extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera po-
sible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

25 Igualmente el solicitante se reserva el derecho

1 de solicitar los adecuados Certificados de Adición en la forma se-
ñalada por la Ley, al introducir en el presente invento cuantos
perfeccionamientos se deriven del mismo.

NOTA

5 La presente Patente de Invención que se solici-
ta por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legisla-
ción deberá recaer sobre "PROCEDIMIENTO DE CONVERSION DE MADERA
DE BAJA CALIDAD EN APTA PARA CARPINTERIA", en todo de acuerdo con
las siguientes:

10 REIVINDICACIONES

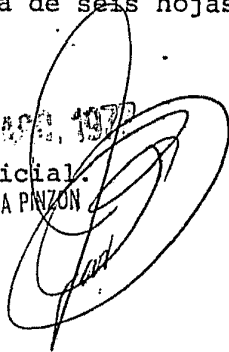
15 1.- Procedimiento de conversión de madera de
baja calidad en apta para carpintería, caracterizado porque los
listones o tablones de madera de baja calidad son sometidos a una
previa operación de secado hasta que alcancen un determinado grado
de humedad idóneo, para después someterlas a un tratamiento de con-
servación adecuado, y seguido proceder a la formación de tablones
mediante la superposición de unas tablas a otras, en número adecua-
do en función al grosor a obtener, previéndose que las respectivas
caras de contacto vayan convenientemente enclavadas para que, al
20 someter cada tablón así formando a la acción de una presa, las ta-
blas o listones integrantes de cada uno queden perfectamente cohe-
sionados entre sí en la constitución de un todo único y robusto
listo para cualquier mecanizado de carpintería.

25 2.- "PROCEDIMIENTO DE CONVERSION DE MADERA DE
BAJA CALIDAD EN APTA PARA CARPINTERIA".

1 Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, a 29 de Mayo, 1979

5 El Agente Oficial.
MIGUEL FERNANDEZ-LOAISA PINZON
P. P.



10 JOSE VILCHES BARRIENTOS

15

20

25

